

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 12.15 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria del día **18 de febrero de 2025**, bajo la presidencia de D. José Antonio González Jurado como Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte, se reúne la Junta de Facultad **ORDINARIA** de la Facultad de Ciencias del Deporte.

ASISTENTES

FIRMA

Sector Profesorado Doctor con vinculación Permanente:

Brazo Sayavera, Francisco Javier

EXCUSA

Calvo Lluch, África

Asiste

Gálvez González, Javier

EXCUSA

García Tascón, Marta

No asiste

González Jurado, José Antonio

Asiste

Gómez-Landero Rodríguez, Luis Arturo

Asiste

Hernández Hernández, M.ª Elena

Asiste

León Prados, Juan Antonio

Asiste

Munguía Izquierdo, Diego

Asiste

Núñez Sánchez, Francisco Javier

No asiste

Ortega Becerra, Manuel Alejandro

EXCUSA

Pareja Blanco, Fernando H.

Asiste

Santalla Hernández, Alfredo

Asiste

Sector demás PDI:

Sector Estudiantes:

Gayo Molina, Sara

No asiste

Jiménez Naranjo, José Miguel (Subdelegado Centro)

Asiste

Nieto González, Ángela (Delegada Centro)

No asiste

Vega Molina, Raquel

EXCUSA

18 febrero de 2025

Código Seguro De Verificación	xfBMJsJRUb6t1ClpVcOozyw==	Fecha	10/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xfBMJsJRUb6t1ClpVcOozyw%3D%3D	Página	1/4

Sector Administración y Servicios:

Chaves Pérez, Silverio

No asiste

Silva Rico, Macarena

Asiste

Invitado/a:

Rodríguez Bies, Elisabet

Asiste

Vicedecana de Ordenación Académica e Igualdad

Martínez Aranda, Luis Manuel

No asiste

Vicedecano de Calidad e Innovación Docente

Orantes González, María Eva

Asiste

Directora Académica de Grado

Total Asistentes:

12

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 22 de enero de 2025 y el Acta de la Junta de Facultad Extraordinaria del 27 enero de 2025.**

Se aprueba por asentimiento

2. Informe del Sr. Decano.

El decano proporciona información de la situación económica actual y futura respecto a la financiación deficitaria de la Junta a las universidades. Se mencionó que varias universidades están en déficit y bajo intervención, lo que limita su capacidad de gasto y ejecución de proyectos. Además, se abordó el nuevo Contrato Programa que la Junta impondrá, el cual incluye criterios obligatorios que la UPO debe cumplir para acceder a la financiación.

La Junta firmará un contrato programa con todas las universidades, que determinará la financiación basada en el cumplimiento de ciertos criterios.

El Contrato programa que deben cumplir las universidades para recibir la financiación:

- Parte estratégica
- Parte estructural o sistema de financiación armónica que es de obligado cumplimiento. La UPO cumple con todos los criterios menos tres, relacionados con la dedicación del personal docente e investigador temporal, que debe ajustarse a la media establecida por la Junta; a) la dedicación del PDI temporal,

18 febrero de 2025

Código Seguro De Verificación	xfBMJsJRUb6t1ClpVcOozyw==	Fecha	10/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xfBMJsJRUb6t1ClpVcOozyw%3D%3D	Página	2/4

- c) Ratio PDI-PTGAS es inadecuado, pero la UPO posee una ratio muy alta, es decir falta PTGAS, y c) el tamaño de los grupos en la UPO es muy reducido en comparación con la media. Hay que cambiar los modelos de asignaturas, y reduciendo el número de asignaturas de modelos C1.

Por último, dado que se propone reducir el número de repetidores, se contactará con los profesores que más repetidores tienen algunas propuestas metodológicas para paliar dicho efecto.

3. Planificación actividades jornadas puertas abiertas actividades

Se celebrarán Jornadas de Puertas Abiertas para el 27 y 28 de marzo
Desde la Facultad se plantean actividades como;

- a) Visitar el CIRF y
- b) realizar una actividad en el CuboFit.
- c) Pikeball
- d) Seating Volley

4. Aprobación, si procede, de la convocatoria de incentivos para el estudiantado de la facultad de ciencias del deporte para promover la participación en las encuestas de satisfacción de las asignaturas impartidas por el centro.

Se aprueba por asentimiento

5. Aprobación, si procede, de la convocatoria I Edición de los Premios al mejor trabajo fin de grado y mejor trabajo fin de máster en estudios de género e igualdad de la Facultad de CC del Deporte 2024-2025.

Se aprueba por asentimiento

La convocatoria se lanzará el 7 de marzo coincidiendo con el día de la mujer.

6. Propuestas Premio al Rendimiento Académico y el Premio al Mérito Deportivo. (Premio al Rendimiento Académico se concede al estudiante que, afectado por circunstancias personales, familiares o sociales críticas, se distinga por un aprovechamiento académico destacable en el curso 2023-24 y, por otro lado, el Premio al Mérito Deportivo reconoce al estudiante que haya sobresalido en el ámbito deportivo durante el curso 2023-24)

Arturo Gómez-Landero, Elena Hernández y Juan León proponen a la alumna **Andrea Chao Tuvino** para el Premio al Mérito Deportivo.

7. Aprobación, si procede, modificación la guía docente de la Asignatura Expresión Corporal y Danza a solicitud de la profesora responsable de la Asignatura.

Se aprueba por asentimiento

18 febrero de 2025

Código Seguro De Verificación	xfBMssJRUb6t1ClpVcOozyw==	Fecha	10/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xfBMssJRUb6t1ClpVcOozyw%3D%3D	Página	3/4



8. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 18 de febrero de 2025

Fdo: el Decano.
José Antonio González Jurado

Fdo. El secretario
Juan Antonio León Prados

18 febrero de 2025

Código Seguro De Verificación	xfBMJsJRUb6t1ClpVcOozyw==	Fecha	10/06/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Leon Prados Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/xfBMJsJRUb6t1ClpVcOozyw%3D%3D		

